

CERTIFICADO N° 279/09



MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2009, convocada por CIT. N° 24/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes, adoptaron ACUERDO N° 298/09, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$600.000- (seiscientos mil pesos), al Sr. **ENRIQUE MUÑOZ DEMETRI, R.U.T. 05.137.708-7**, para costear gastos en prestaciones médicas, hospitalarias, exámenes, drogas, además gastos en alimentación, alojamiento y movilización en la ciudad de Santiago, ya que su hija de 14 años de edad, fue derivada al Hospital Calvo Macckenna, por presentar Linfoma No Hodkings.

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 18 de Mayo de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.